



SOLICITUD DE COTIZACION PARA ESTUDIO DE MERCADO No. SIP-048-2023

PARA: PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, EMPRESAS, ASOCIACIONES,

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES.

DE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E

OFICINA JURÍDICA - UNIDAD DE CONTRATACIÓN

CALLE 22 No. 7 -93 Parque Bolívar. Conmutador 7333400 Ext. 202

FECHA: 23 de febrero de 2023

ASUNTO: ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CANAL DE INTERNET DEDICADO DE ANCHO DE BANDA DE 600 MPBS, DISPONIBILIDAD DE VEINTE (20) IP FIJAS, SUSCRIPCIÓN A PLATAFORMA ZOOM, GOOGLE MEET DE VIDEOCONFERENCIAS Y CERTIFICADOS DE SEGURIDAD SSL, SUSCRIPCIÓN A CUENTAS GMAIL CON ALMACENAMIENTO DE UN 100 GIGABYTE Y SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN NUBE PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO."

En concordancia con lo establecido en el Estatuto de Contratación, adoptado mediante Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y sus modificaciones y la Resolución No. 2945 del 07 de noviembre de 2019, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y sus modificaciones, y en especial con lo establecido en el artículo No. 20, del Estatuto de Contratación, que reza sobre EL DEBER DE ANALISIS, - "El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar..." de esta manera se hace necesario realizar un estudio de mercado con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública y teniendo en cuenta que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. requiere: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CANAL DE INTERNET DEDICADO DE ANCHO DE BANDA DE 600 MPBS, DISPONIBILIDAD DE VEINTE (20) IP FIJAS, SUSCRIPCIÓN A PLATAFORMA ZOOM, GOOGLE MEET DE VIDEOCONFERENCIAS Y CERTIFICADOS DE SEGURIDAD SSL, SUSCRIPCIÓN













A CUENTAS GMAIL CON ALMACENAMIENTO DE UN 100 GIGABYTE Y SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN NUBE PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO."

Por lo cual se solicita cotización formal para estudio de mercado, la cual debe enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: estudiosmercadohosdenar@gmail.com, mjosas@hosdenar.gov.co. Hasta el día 02 de MARZO del 2023, hora 18:00 p.m.

Se solicita relacionar en el asunto del correo en número de la presente solicitud, es decir, **SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. SIP-035-2023**, de la misma manera se solicita remitir la cotización oficial en el papel membreteado de la empresa cotizante.

1. ALCANCE DEL OBJETO DE LA SOLICITUD.

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS										
ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA						
1	81112101	Servicio de Internet de 600 Mpbs. Canal Dedicado. (1:1). Enlace por fibra óptica. Con 20 IP's públicas.	1	SERVICIO						
2	83121703	Dos Suscripciones a la plataforma de videoconferencias virtuales ZOOM con capacidad de 100 usuarios simultáneos concurrentes	2	UNIDAD						
3	83121703	Una suscripción a la plataforma de videoconferencias virtuales GOOGLE MEET con capacidad de 250 usuarios simultáneos concurrentes	1	UNIDAD						
4	83121703	Cuatro suscripciones a cuentas de Gmail con capacitada de almacenamiento de 100 Gigabyte cada una.	4	UNIDAD						
5	83121703	Dos suscripciones a certificados SSL de tipo Wildcard es decir que cubre el dominio y todos los subdominios web de la institución.	2	UNIDAD						
6	83121703	Servicio de alojamiento en nube de tres (3) terabyte de datos de backup.	1	SERVICIO						

2. ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- a) Instalar y configurar el servicio de internet de 600 Mbps, con canal dedicado. (1:1) por enlace por fibra óptica.
- b) Configurar el rango de 20 IP's públicas para los diferentes servicios informáticos del hospital.













- c) Entregar dos suscripciones a la plataforma de videoconferencias virtuales ZOOM con capacidad de 100 usuarios simultáneos concurrentes, para un tiempo de uso de 9 meses, en un término máximo de 5 días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- d) Entregar una suscripción a la plataforma de videoconferencias virtuales GOOGLE MEET, para un tiempo de uso de 9 meses, en un término máximo de 5 días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- e) Entregar cuatro suscripciones a cuentas de Gmail con capacitada de almacenamiento de 100 Gigabyte, para un tiempo de uso de 9 meses, en un término máximo de 5 días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- f) Prestar el servicio de internet a la organización durante las 24 horas desde el 1 de marzo hasta 31 de Diciembre de 2022, sin ningún tipo de interrupciones durante la vigencia 2022 con un canal dedicado de 400 Mbps, nivel de reusó 1:1.
- g) Brindar el servicio de Veinte (20) IP fijas para la identificación de los servidores de cómputo del Hospital desde el 1 de marzo hasta 31 de Diciembre de la vigencia 2023.
- h) Prestar el servicio bajo el cumplimiento de las condiciones ofrecidas y las características inherentes o propias de cada servicio.
- i) Garantizar la disponibilidad en los tiempos de respuesta ante una caída del servicio en un tiempo máximo una hora.
- j) Efectuar la Instalación del servicio de internet en el Hospital Universitario Departamental de Nariño ubicado en la calle 22 No. 7-93 Parque Bolívar.
- k) Facturar el servicio efectivamente prestado conforme a los registros y certificación expedida por el supervisor del contrato.
- Cumplir con las condiciones dispuestas en la ley, la regulación y demás normas técnicas vigentes, contempladas en los acuerdos y convenios internacionales vigentes ratificados por Colombia, en la parte de suministro de servicio de internet.
- m) Garantizar condiciones óptimas de integridad, seguridad y disponibilidad para la protección de los equipos, los datos, la información y las comunicaciones.
- n) Proporcionar un canal de contacto unificado para la atención de incidentes o requerimientos el cual deberá generar un número de caso para el respectivo seguimiento, con un tiempo de respuesta no superior a 30 minutos contados a partir del reporte.
- o) El contratista deberá asumir todos los costos directos e indirectos en los cuales se incurra en el proceso de instalación y configuración del servicio.
- p) Garantizar durante toda la ejecución del presente contrato el ancho de banda y tiempo de servicio.
- q) Garantizar la calidad de los servicios y disponibilidad mínima del 99,6% durante la vigencia del contrato.
- r) Entregar en calidad de comodato los equipos necesarios y 100% compatibles con los equipos del HUDN para la prestación de los servicios contratados.
- s) Ejecutar idónea y oportunamente el objeto contractual de conformidad con la propuesta de servicios.













- t) Suscribir conjuntamente con el supervisor del contrato, acta de inicio y actas que se requieran.
- u) Garantizar el cumplimiento y calidad del servicio para que el objeto de la contratación se cumpla en condiciones de eficiencia y calidad.
- Mantener absoluta reserva de toda la información y documentos de los que tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato, en especial, de la información que se archive o almacene en medios magnéticos y equipos, así como los códigos y procedimientos de acceso y seguridad

3. CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN

Las cotizaciones deberá relacionar condiciones de tales como:

CONDICIONES COMERCIALES PLANTEADAS POR EL COTIZANTE

Indicar **CONDICIONES COMERCIALES**, tales como:

- Especificar valores de la cotización incluido IVA (si aplica) y especificar el valor de IVA
- Especificar la forma de pago, en caso de un eventual contrato
- Validez de la oferta
- Relacionar descuentos financieros aclarar la forma de aplicación de este, si aplica
- Mencionar si son fabricantes, importadores, distribuidores exclusivos de los productos ofertados (adjuntar soportes)
- Tiempo de entrega en caso de un eventual contrato
- Condiciones de Entrega

En caso de obra:

- Especificar valores unitarios y totales por ítem
- Especificar Forma de pago
- Validez de la Oferta
- La cotización debe incluir:
 - o Costo Directo
 - Administración
 - Imprevisto
 - o Utilidad
 - IVA sobre Utilidad
 - Costos Totales













De la misma manera se deber adjuntar los siguientes documentos:

DOCUMENTOS SOLICITADOS

Junto con la cotización el cotizante deberá aportar la siguiente información y/o documentos:

- Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio)
- Ficha técnica de los ítems solicitados para revisar si cumplen con todos los aspectos solicitados, cuando aplique.
- Portafolio de productos y/o servicios

Se informa al cotizante que deberá tener en cuenta los gravámenes a los cuales se incurre en la contratación en el sector público de acuerdo con lo establecido en el estatuto tributario del departamento de Nariño que corresponden a:

- Por concepto de estampillas Pro-Desarrollo del Departamento por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA.
- Estampillas Pro-cultura del Departamento de Nariño por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA.
- Estampillas Pro-Desarrollo Universidad de Nariño por el 0.5% del valor del contrato antes de IVA.
- Estampilla Pro- Deporte y Recreación por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA¹

Atentamente,

UNIDAD DE CONTRATACIÓN HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

¹ Según ordenanza 011 del 2022 por medio de la cual se decreta la tasa de Pro deporte y Recreación en el departamento de Nariño la cual entra en vigencia a partir del 01 de octubre del año 2022.













ITEM	DESCRIPCIÓN (del ítem cotizado)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA

^{***}Es necesario incluir un formato de requerirse CUANDO APLIQUE O SEA NECESARIO.

NOTA: Por favor anexar todos los membretes correspondientes de la empresa que cotice, igual que los datos de representante legal, NIT y todo lo que consideren pertinente.







